



Secretaría

ACTA NO. 010-2017 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO

En Francisco de Orellana, a los 14 días del mes de diciembre de 2017, se reúnen en sesión Extraordinaria los Miembros del Directorio, cumpliendo con el **Art. 09 del Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"**. De acuerdo a la Convocatoria No. 011-2017 DP-CCEBCNO, a partir de las 14H00 en el Auditorio, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Aprobación de Actas Anteriores
4. Informe de Dirección
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUORUM.- Por intermedio de la Secretaria Encargada Ing. Rossmery Vaca, se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los miembros del directorio, que a continuación se detallan:

-) Ing. Nicolás Paucar Director Provincial
-) Artista Mery Armijo, Primer Vocal Principal
-) Artista René Lucio Segundo Vocal Principal
-) Lic. Nelson Muñoz, Primer Vocal Suplente

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En este punto del orden del día el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO, da la cordial bienvenida y agradece a la reunión e instalada sesión siendo las 14H08.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES DE LA CCE NÚCLEO DE ORELLANA.- En este punto del orden del día El Ingeniero Nicolás Paucar Director Provincial de la CCENO, pone en consideración al Directorio que existen por aprobar dos actas anteriores las Actas N# 007-del mes de Octubre y la N# 008 del mes de noviembre del presente, manifiesta que como es la última reunión del año 2017 hay que dejar legalizado y aprobado todas las actas pendientes.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 1 Por unanimidad el Directorio resuelve aprobar las Actas del Directorio No. 007-2017 y 008-2017.



Secretaría

CUARTO: INFORME DE DIRECCIÓN.- En este punto del orden del día El Ing. Nicolás Paucar Director Provincial de la CCENO, manifiesta que no hay mucho que informar y pregunta si en la reunión anterior se analizó todas las actividades realizadas en el mes de noviembre por motivo del XVI Aniversario de la CCENO. Además indica que los eventos estuvieron acorde a lo planificado y con gran aceptación del público, no en todos los eventos pero si en la mayoría, de igual manera pide opiniones y sugerencias para mejorar o buscar nuevas alternativas para futuros eventos, demás quiere dejar constancia y conocimiento la ausencia de los miembros de la CCENO, en los eventos.

A) EVENTOS ANIVERSARIO.- Además indica que la observación hecha por la ciudadanía, básicamente en la Sesión Solemne de los 226 miembros de la Asamblea Provincial estuvieron muy pocos, por lo que sugiere buscar una alternativa o mecanismo para la integración de los Miembros. Y deja a consideración de los Miembros del Directorio, las sugerencias y opiniones de algunos de los eventos, y a la vez pone en conocimiento que por motivos y asuntos personales tomó sus vacaciones anuales pendientes del año 2016.

B) VACACIONES ANUALES DIRECTOR.- También manifiesta que en la reunión anterior se informó que iba a dejar a cargo a la Artista Mery Armijo como Directora Subrogante de la CCENO en el tiempo que duraría las vacaciones anuales, y aprovecha esta reunión para felicitar y dar su agradecimiento profundo a la compañera Mery Armijo quien estuvo en este cargo, tanto en el buen manejo del ámbito administrativo y cultural, tales como: la Clausura de los Talleres Permanentes Omaguas y algunas invitaciones culturales.

C) JUNTA PLENARIA QUITO.- Pone en conocimiento que el día jueves de la semana pasada estuvo en la Ciudad de Quito en la reunión de la Junta Plenaria, e informa que era necesario su asistencia, dicha reunión fue acordada en la reunión que se realizó en la ciudad de Zamora, que por motivo de la distancia y por falta de recursos no pudo asistir.

En la última reunión en la Junta Plenaria de la ciudad de Quito el Núcleo de Orellana estuvo presente y en la cual planteamos nuestros puntos de vista, de igual manera estuvimos analizando algunas denuncias que hizo el Núcleo de Pichincha a la Casa de la Cultura, y luego de analizarlo coincidieron los 23 núcleos y la Sede Nacional que el compañero Director del Núcleo de Pichincha estuvo muy equivocado, y que atenta directamente a la Casa de la Cultura con los videos que publica en redes sociales, prácticamente la junta resolvió hacerle llegar un documento en el que se exhorta al compañero a que no vuelvan a suceder este tipo de cosas ya que defendemos los intereses, la Institucionalidad y Autonomía de la Casa de la Cultura.



Secretaría

Sin embargo la intención del compañero es apoderarse del Casa de la Cultura con el nuevo reglamento que salió en el mes de mayo, él quiere que todos los bienes de Casa matriz pase al núcleo de Pichincha, ya que eso dice el reglamento pero analizamos en la junta que ese reglamento es atentatorio para la Institucionalidad de la Casa de la Cultura, nuevamente ratificamos nuestro criterio y al compañero no tuvo más sustento que quedarse ahí el debate fue muy profundo desde las 10 de la mañana hasta las 16:00 que fue la hora en que culminó la Asamblea.

QUINTO: ASUNTOS VARIOS.- En este punto del orden del día el señor Director deja a consideración de la sala:

A) FINAL DEL CONCURSO DEL PASILLO.- En este punto pide la palabra el Artista Edito Lucio da su punto de vista sobre uno de los eventos del Aniversario de la CCENO, como lo fue la final del concurso del Pasillo, debido que le han hecho observaciones y reclamos de parte de la ciudadanía y jóvenes participantes del Cantón Loreto, que necesitaban un poquito de más apoyo en los ensayos y que en la final llevaron sus temas que fueron escogidos en la semifinal y que al momento de la final les cambiaban las tonalidades y eso generó un poco de resentimiento y molestia con el marco musical.

Se suma a la opinión la Artista Mery Armijo quien manifiesta que si bien es cierto los señores están contratados pero que deberían de ser un poco más flexibles, sé que es un poco cansado. Además aprovecha la oportunidad para dar como sugerencia ya que el Gobierno Municipal de Joya de los Sachas apoyó con una buena amplificación y acompañamiento musical para la semifinal de Sacha, bien se les podría invitar a que sean partícipes también el siguiente año y así los jóvenes participantes en lo que concierne Sacha tendría más tiempo de ensayar y sería un gasto menos a pagar por parte de la CCENO, además indica que tuvo muchas quejas del marco musical contratado, en Sacha a muchos les cambiaron las tonalidades en la Final.

El Ing. Nicolás Paucar manifiesta que espera más adelante en el próximo año contar con nuevos profesionales para contratar para el Marco Musical para futuros eventos.

B) TALLERISTAS.- La Artista Mery Armijo, manifiesta ciertos malestares que presencio cuando estuvo como Directora subrogante como ineficiencia de alguno de los Talleristas tales como guitarra y canto, pintura y que le han comentado que en específico de todos los Talleristas actuales el señor Jefferson Arroyo Instructor de Danza es el menos remunerado.

El Ing. Nicolás Paucar manifiesta que lamentablemente el Sr. Jefferson Arroyo no tiene título de tercer nivel y eso es muy importante en la parte administrativa, para poderle pagar un poco más.



Secretaría

C) INFORMACIÓN DE LOS TALLERES PERMANENTES.- El Artista René Lucio, manifiesta que de ser posible le den una guía de información de los talleres que ofrece la casa de la Cultura y de información general ya que compañeros del RUAC y algunos ciudadanos de la ciudad de Loreto preguntan mucho sobre información.

El Ing. Nicolás Paucar Director de la CCENO, dispone que secretaria encargada que le haga llegar la información acerca de los talleres y servicios que da la CCENO a la ciudadanía.

D) TELERADIO MARATÓN DEJA TU HUELLA.- La Artista Mery Armijo aprovecha la oportunidad e informa y pone a consideración las decisiones tomadas durante su tiempo que estuvo como Directora subrogante, para la Teleradio Maratón “DEJA TU HUELLA”, organizada por la reina de la Provincia de Orellana y se informa que participará el Ing. Patricio Quinga como Animador, el grupo de danza Omaguas, se entregara kit de libros y un cuadro pintado por los alumnos de taller de Pintura este evento se lo realizará el domingo 17 de diciembre de 2017 en el parque Central.

E) ASAMBLEA PROVINCIAL.- Luego del análisis respectivo el Directorio en cumplimiento con lo previsto en el Reglamento de funcionamiento de los núcleos provinciales de la CCE, pone a consideración la fecha de la Asamblea Provincial de la CCENO,

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 2 Fijar la fecha de la Asamblea Provincial para el jueves 4 de enero del 2018 a las 18:00.

Art. 3 Autorizar la elaboración y entrega de una credencial para que se identifiquen como miembros de la Asamblea Provincial de la CCENO.

Art. 4 Autorizar la elaboración de un Kit Publicitario en el cual contenga una bolsita, agenda, un lapicero y calendario con información institucional el mismo que será entregado en la reunión de Asamblea Provincial de la CCENO.

Acto seguido el señor Director manifiesta que el mismo día de la Asamblea General se puede efectuar el Homenaje por el Día del Periodismo ya que el 5 de enero se celebra esta importante fecha en nuestro país como lo es el Día del Periodista Ecuatoriano, se puede realizar la entrega de un representante de cada cantón Loreto, Sacha y Francisco de Orellana, hacer el respectivo reconocimiento y felicitación, además realizar la respectiva entrega de un certificado de Felicitación a todos los periodistas de nuestra provincia.



Secretaría

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 5 Efectuar el Homenaje del Día del Periodista a las 20H00 del 04 de enero de 2018, luego de la Asamblea Provincial de la CCENO.

Art. 6 Autorizar la entrega de reconocimientos (bustos de Eugenio Espejo) a los 3 representantes más destacados en el área del periodismo en la provincia de Orellana, de los cantones: Loreto, Joya de los Sachas y Francisco de Orellana.

Art. 7 Entregar certificados de felicitaciones a los periodistas de la Provincia de Orellana

F) DIRECTORIO DE SEDES CANTONALES.- El Artista Edito Lucio y la Sra. Mery Armijo, manifiestan que tienen varias preguntas de los miembros tanto en el Cantón Loreto como Joya de los Sachas sobre cuando son las elecciones para los directivos de las Sedes Cantonales de la CCENO, manifiestan que de ser posible se resuelva en la reunión del Directorio, que ellos mismo sigan al frente de esas dignidades, por lo que se proceda a tomar votación.

La primera moción es que continúen ellos mismos, el Ing. Nicolás Paucar manifiesta que rechaza y vota en contra de la moción y que hay que hacer una reunión para fijar elecciones democráticamente.

Luego de la votación de los vocales y el Director se resuelve por mayoría:

Art. 8 Designar a los mismos Coordinadores que se encontraban como encargados de las Sedes cantonales:

-) Artista Mery Armijo - Sede Cantonal Joya de los Sachas.
-) Artista René Lucio - Sede Cantonal Loreto

QUINTO: CLAUSURA.-El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 16H55 del día jueves 14 de diciembre de 2017.

Ing. Nicolás Paucar
DIRECTOR PROVINCIAL CCE-BC-NO

Ing. Rossmery Vaca
SECRETARIA ENCARGADA CCE-BC-NO